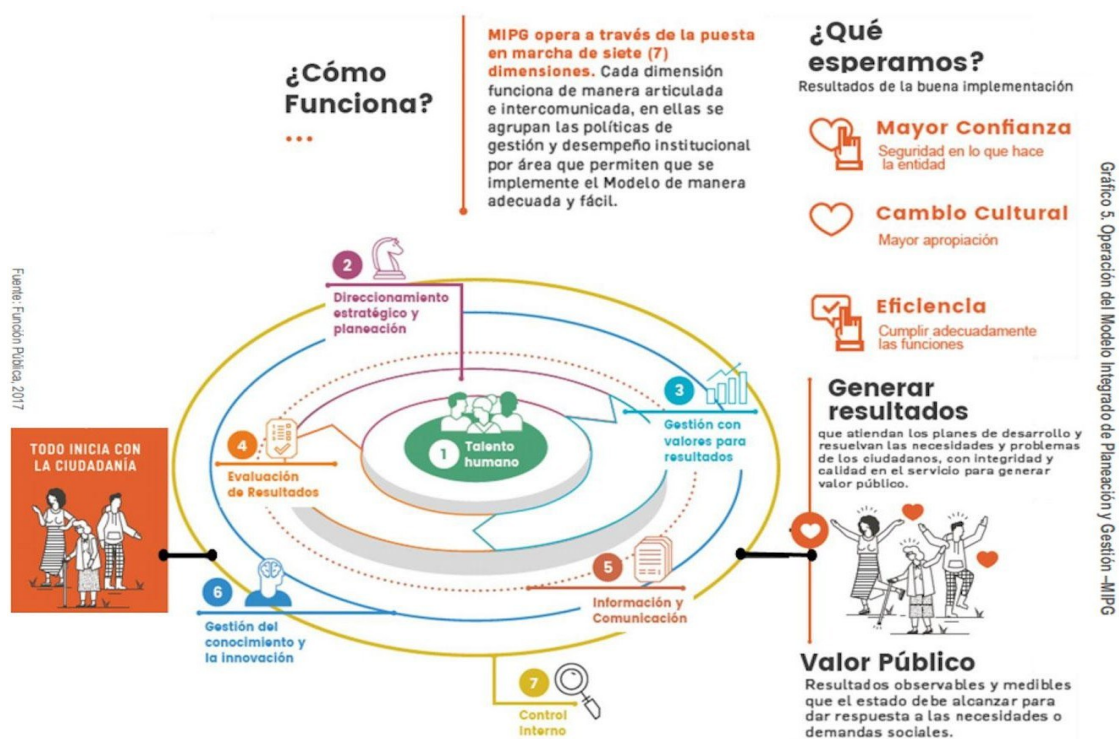


INFORME SOBRE AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG VIGENCIA 2025



VALLEDUPAR, AGOSTO 2026

	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	INFORME SOBRE AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	

INTRODUCCIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) constituye el marco de referencia para orientar la gestión de las entidades públicas hacia la generación de valor público, mediante la articulación de los procesos de planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo. Su implementación fortalece la capacidad institucional para responder de manera eficiente, transparente y orientada a resultados frente a las necesidades de los grupos de valor.

La medición anual del desempeño institucional se realiza a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), instrumento administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), cuyos resultados permiten evaluar el grado de implementación de las siete dimensiones y las diecinueve políticas de gestión y desempeño institucional que integran el MIPG, así como el estado del Sistema de Control Interno bajo el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Es importante señalar que, de acuerdo con el DAFP, los resultados de la medición correspondiente a la vigencia 2025 no son comparables con los obtenidos en vigencias anteriores, debido a la actualización metodológica y a la modificación de las preguntas del FURAG. En consecuencia, el presente análisis se enfoca en identificar el estado actual de implementación de las dimensiones y políticas, así como las fortalezas, oportunidades de mejora y acciones que permitan incrementar progresivamente el desempeño institucional.

En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento establecido para la Oficina de Control Interno, el presente informe tiene como propósito presentar los avances de la implementación del MIPG en Aguas del Cesar S.A. E.S.P., con base en los resultados del FURAG 2025 y en la verificación de las acciones desarrolladas por la entidad durante la vigencia. Asimismo, se formulan recomendaciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional, la consolidación del Sistema de Control Interno y la implementación de acciones de mejora que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos y a la generación de valor público.

❖ ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACION DEL MIPG

Durante el primer semestre de la vigencia 2026, según la información enviada por la oficina asesora de planeación y lo verificado por la oficina de Control interno, se evidencian las siguientes actividades que se realizaron en la entidad con el fin de cumplir con la implementación del MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), siguiendo el ciclo PHVA.

Las actividades realizadas se enfocaron en implementar los planes de acción de MIPG de la vigencia 2025.

❖ COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION Y DESEMPEÑO

A la fecha de este informe, se evidencia para la vigencia 2025, el acta de reunión N° 16 de fecha 29 de enero de 2025 del Comité de Gestión y Desempeño, en donde se realizó la presentación y aprobación de los planes de acción 2025; Así mismo, la presentación del PAAC 2025 y matriz de riesgo, presentación y aprobación de los planes institucionales

	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	INFORME SOBRE AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	

2025, en donde se realizó la explicación de la importancia de los planes, así como, la aplicación y utilización de los formatos correspondientes.

❖ PLANES INSTITUCIONALES (CUMPLIMIENTO DECRETO 612 DE 2018)

Para la vigencia 2025, según acta N° 16 de fecha 29 de enero de 2025 dentro de los planes institucionales y estratégicos evidenciados en página web de la empresa Aguas del Cesar S.A.E.S.P, encontramos:

[Plan de Acción Institucional](#)
[Plan de Acción Gerencia 2025](#)
[Plan de Acción Oficina de Control Interno 2025](#)
[Plan de Acción Oficina Asesora de Planeación 2025](#)
[Plan de Acción Secretaría General 2025](#)
[Plan de Acción Dirección Financiera 2025](#)
[Plan de Acción Dirección Técnica 2025](#)
[Plan de Acción Dirección de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios 2025](#)
[Plan Institucional de Archivos de la Entidad – PINAR](#)
[Plan Anual de Adquisiciones 2025](#)
[Plan de Previsión de Recursos Humanos 2025](#)
[Plan Estratégico de Talento Humano 2025](#)
[Plan de Bienestar Social e Incentivos 2025](#)
[Plan Institucional de Capacitación 2025](#)
[Plan de Vacaciones para Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales](#)
[Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 2025](#)
[Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2025](#)
[Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información](#)
[Plan de Seguridad y Privacidad de la Información](#)

Fuente. <https://aguasdelcesar.gov.co/informes-institucionales/>

Se recomienda que el Comité institucional de gestión y desempeño, realice monitoreo y el seguimiento periódico al cumplimiento de las actividades programadas en los planes para cada vigencia.

❖ RESULTADOS FURAG VIGENCIA 2025

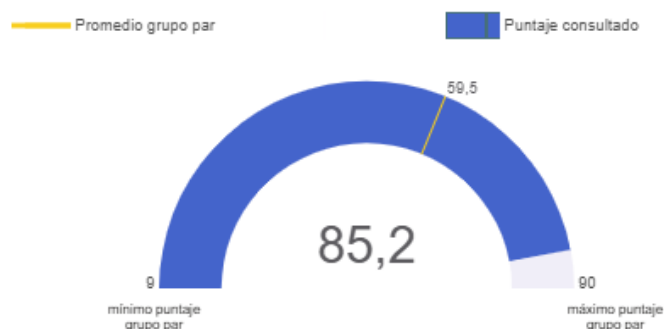
En la vigencia 2025, se realiza la medición del desempeño institucional del Formulario de Avances de la Gestión - FURAG de la vigencia 2025, la cual permite medir el avance del MIPG y MECI; Los resultados fueron los siguientes:

Resultados MIPG

Resultados obtenidos del desempeño institucional en cumplimiento del MIPG, encontramos lo siguiente:

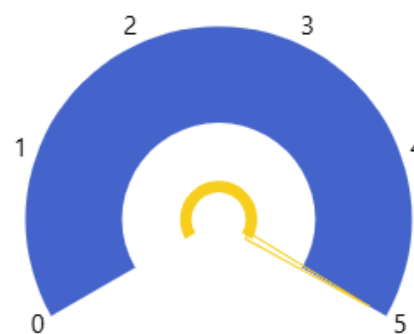
I. Resultados Generales

Índice de Desempeño Institucional



Nota 1 : El promedio del grupo par corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho grupo. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Quintil

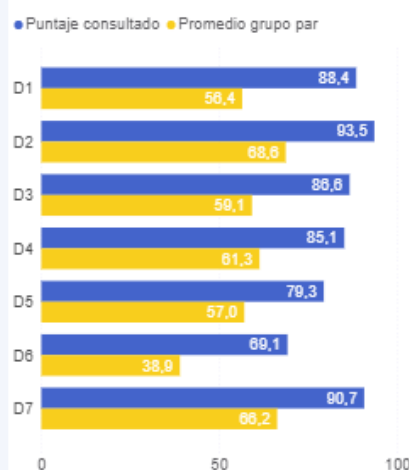


Nota 1: La información de este gráfico solo es válida cuando se filtra o consulta una sola entidad. No aplica para otros filtros.

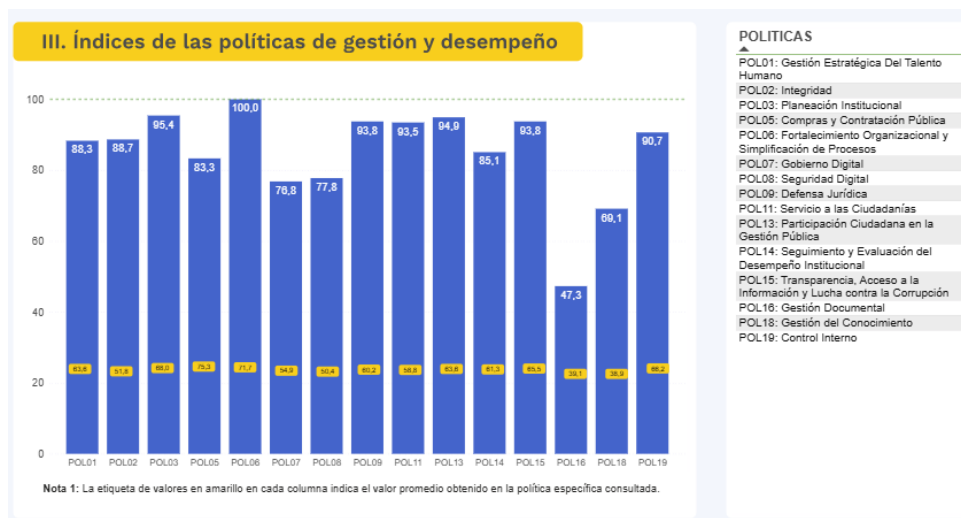
Nota 2: Las entidades con puntajes más altos están ubicadas en el quintil 5; las entidades con menores puntajes están ubicadas en el quintil 1.

Nota 3: Los quintiles son los cuatro valores (cuantiles 0.2, 0.4, 0.6 y 0.8) que permiten dividir una distribución en cinco partes del mismo (o aproximadamente el mismo) tamaño. Así, cada quintil representa el 20% del total de individuos de una población.

II. Índices de las dimensiones de gestión y desempeño



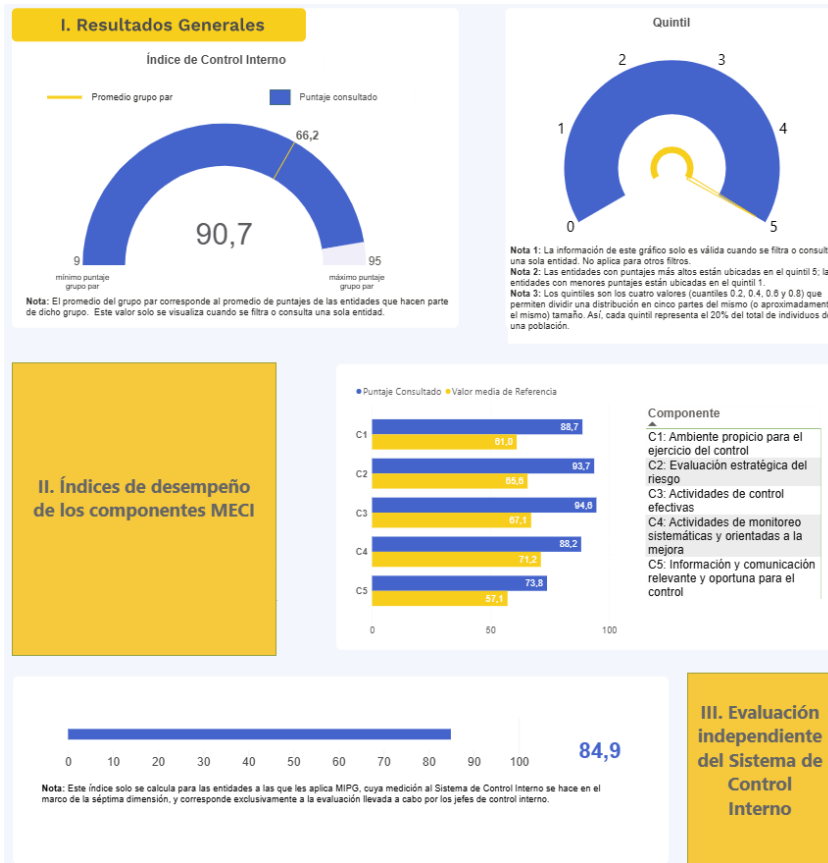
Dimensión	Puntaje consultado
D1: Talento Humano	88,4
D2: Direccionamiento y Planeación	93,5
D3: Gestión para Resultados	86,6
D4: Evaluación de Resultados	85,1
D5: Información y Comunicación	79,3
D6: Gestión del Conocimiento	69,1
D7: Control Interno	90,7



Fuente. <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Resultados MECI

Resultados obtenidos del desempeño institucional en cumplimiento del MECI, encontramos lo siguiente:



Fuente. <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

A continuación, se efectúa un ejercicio de valoración del estado de cada una de las DIMENSIONES y valoración de la política en las cuales se estructura el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, con el propósito de identificar los aspectos que se deberían fortalecer los cuales debían estar incluidos en su planeación institucional.

Dim 1. Talento Humano. Resultado FURAG: 88,4

Análisis OCI. Los resultados obtenidos evidencian que la entidad presenta un nivel de desempeño favorable en la Dimensión Talento Humano, reflejando avances en la implementación de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano y de Integridad.

Se destacan fortalezas en la planificación estratégica del talento humano y especialmente en la retención del conocimiento institucional, aspecto que obtuvo el máximo resultado, lo cual evidencia la existencia de mecanismos orientados a preservar el conocimiento generado por los servidores.

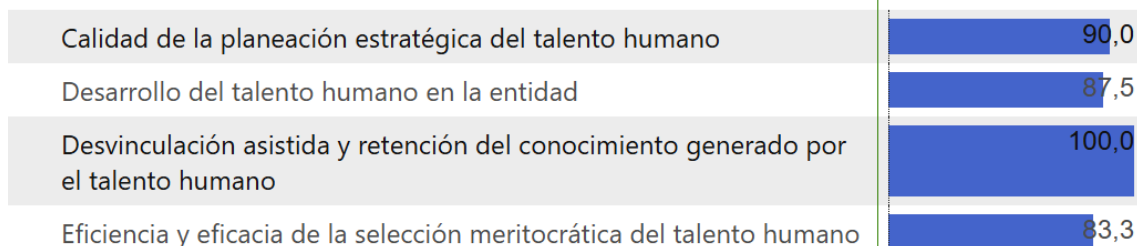
No obstante, desde el enfoque de Control Interno aún existen oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de los procesos de selección meritocrática, el desarrollo de competencias y la consolidación de acciones preventivas frente a conflictos de interés.

En materia de integridad, aunque el resultado es satisfactorio, la entidad debe continuar fortaleciendo la apropiación del Código de Integridad mediante actividades permanentes de sensibilización, seguimiento y evaluación de comportamientos éticos.

Recomendación OCI. Fortalecer el Plan Estratégico de Talento Humano mediante indicadores de impacto, programas de gestión del conocimiento, medición del clima organizacional y estrategias permanentes de cultura de integridad.

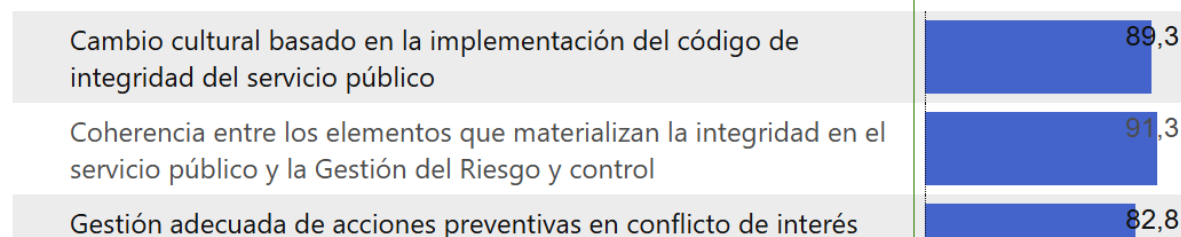
Política 01. Gestión Estratégica del Talento Humano.

☐ GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO



Política 02. Integridad

☐ INTEGRIDAD



Política	Resultado FURAG	Estado	Análisis OCI	Acción de mejora prioritaria
Política 1. Gestión Estratégica del Talento Humano	88,3	Alto	Se evidencian avances en la planeación estratégica, desarrollo del talento humano y retención del conocimiento. Persisten oportunidades para fortalecer la gestión por competencias y la selección meritocrática.	Fortalecer el Plan Estratégico de Talento Humano mediante indicadores de impacto y gestión del conocimiento.
Política 2. Integridad	86,7	Alto	Existe apropiación del Código de Integridad; sin embargo, deben fortalecerse las acciones preventivas frente a conflictos de interés y la cultura ética institucional.	Implementar campañas periódicas de integridad y seguimiento al cumplimiento de los valores institucionales.

Tabla No 1. Elaboración OCI Dimensión 1 análisis y acciones de mejora.

Dim 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación. Resultado FURAG: 93,5

Análisis OCI. Esta dimensión representa uno de los mejores resultados obtenidos por la entidad, evidenciando un adecuado ejercicio de planeación institucional y articulación de los instrumentos de gestión. La política de Compras Públicas presenta fortalezas en la planeación contractual; sin embargo, los resultados muestran oportunidades de mejora en la aplicación homogénea de lineamientos normativos y en el registro oportuno de la información contractual en las plataformas oficiales.

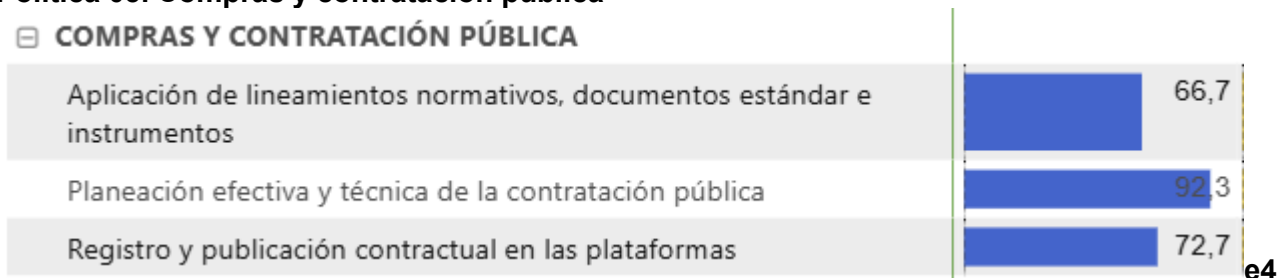
Desde la perspectiva del Sistema de Control Interno, resulta necesario fortalecer el seguimiento periódico a los planes institucionales definidos en el Decreto 612 de 2018 y asegurar que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño ejerza monitoreo permanente sobre el cumplimiento de las actividades programadas.

Recomendación OCI. Implementar tableros de control para el seguimiento de los planes institucionales y fortalecer los controles relacionados con SECOP, gestión contractual y seguimiento a indicadores.

Política 03. Planeación Institucional

Política 05. Compras y contratación pública

☐ COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA



e4

Política	Resultado FURAG	Estado	Análisis OCI	Acción de mejora prioritaria
Política 3. Planeación Institucional	95,4	Muy Alto	Se evidencia una adecuada articulación de la planeación institucional con los instrumentos de gestión.	Fortalecer el seguimiento a los indicadores y al cumplimiento de los planes institucionales.
Política 5. Compras y Contratación Pública	81,3	Alto	La planeación contractual presenta fortalezas; sin embargo, existen oportunidades para mejorar la aplicación de lineamientos y la oportunidad en el registro de la contratación.	Fortalecer el seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones y la publicación oportuna en SECOP.

Tabla No 2. Elaboración OCI Dimensión 2 análisis y acciones de mejora.

Dim 3. Gestión con Valores para resultados. Resultado FURAG: 86,6

Análisis OCI. La dimensión evidencia un desempeño satisfactorio; sin embargo, los resultados muestran diferencias importantes entre las políticas que la conforman.

Se destacan los resultados obtenidos en Defensa Jurídica, Servicio a la Ciudadanía y Seguridad Digital, lo cual refleja avances en la gestión institucional y en la protección de los intereses de la entidad.

Por otra parte, Gobierno Digital presenta oportunidades importantes de fortalecimiento, especialmente en innovación pública digital, servicios ciudadanos digitales, decisiones basadas en datos y arquitectura institucional.

Desde la OCI se observa la necesidad de consolidar la transformación digital como herramienta para mejorar la eficiencia institucional y la generación de valor público.

Recomendación OCI. Actualizar la hoja de ruta de Gobierno Digital, fortalecer el uso de analítica institucional, automatización de procesos y proyectos de innovación digital.

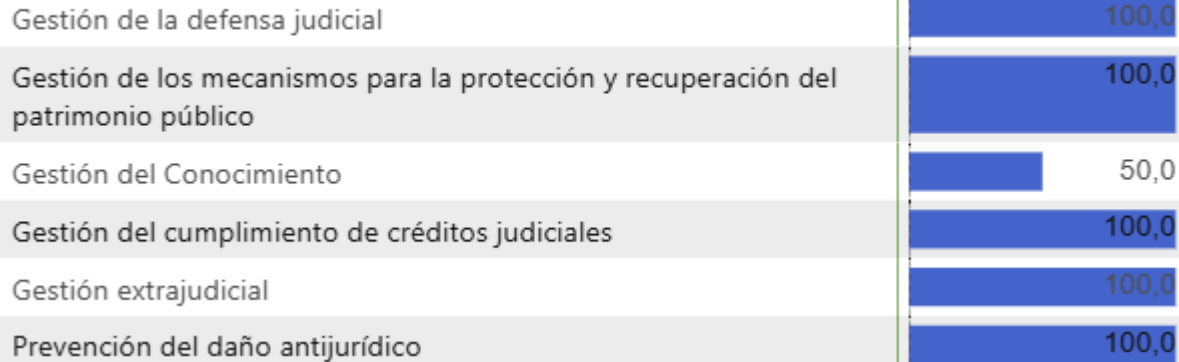
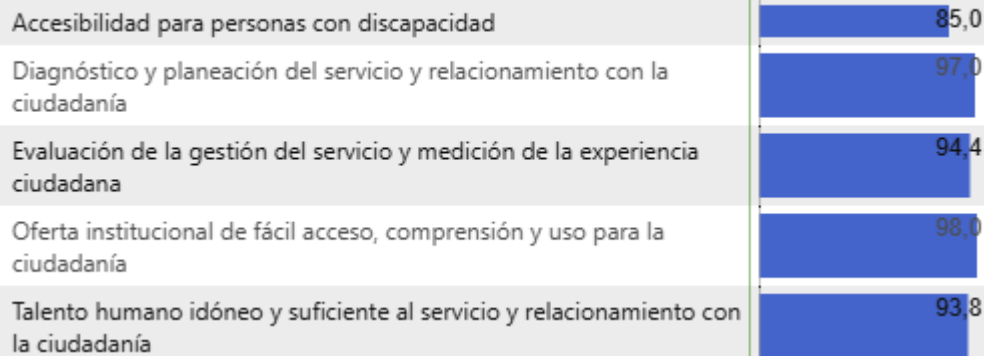
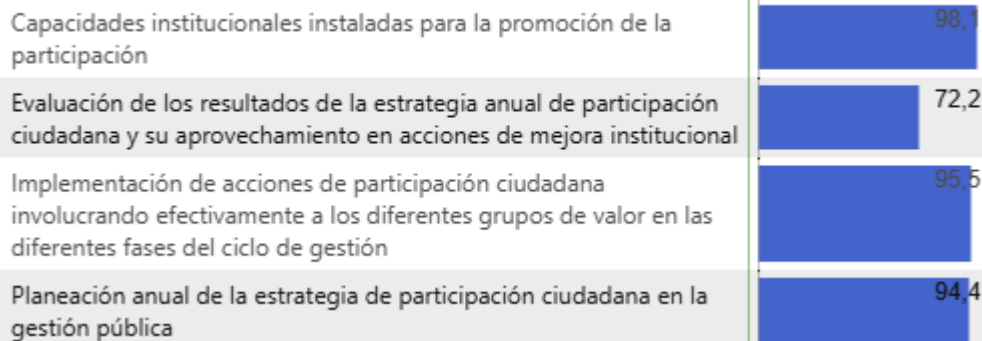
Política 06. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.

Política 07. Gobierno Digital

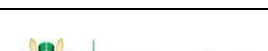


Política 08. Seguridad Digital



Política 09. Defensa Jurídica
DEFENSA JURÍDICA

Política 11. Servicio a las Ciudadanías
SERVICIO A LAS CIUDADANÍAS

Política 13. Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA


Política	Resultado FURAG	Estado	Análisis OCI	Acción de mejora prioritaria
Política 6. Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	77,8	Medio-Alto	Existen oportunidades para revisar y optimizar procesos institucionales.	Actualizar el mapa de procesos y simplificar procedimientos internos.
Política 7. Gobierno Digital	77,8	Medio-Alto	Persisten debilidades en innovación pública digital, servicios digitales y decisiones basadas en datos.	Actualizar la hoja de ruta de Gobierno Digital y fortalecer la transformación digital.
Política 8. Seguridad Digital	90,3	Alto	Se evidencian controles implementados para proteger la	Mantener la actualización de

	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	INFORME SOBRE AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	

			información institucional.	controles de seguridad y fortalecer la gestión de riesgos tecnológicos.
Política 9. Defensa Jurídica	94,9	Muy Alto	Se observa una gestión consolidada de la defensa judicial y la prevención del daño antijurídico.	Fortalecer la gestión del conocimiento jurídico y el seguimiento a las acciones preventivas.
Política 11. Servicio a la Ciudadanía	85,3	Alto	La entidad cuenta con mecanismos adecuados para la atención al ciudadano.	Fortalecer la medición de satisfacción y la mejora continua del servicio.
Política 13. Participación Ciudadana	85,3	Alto	Se desarrollan acciones de participación, aunque deben fortalecerse los mecanismos de evaluación.	Implementar indicadores de impacto de la participación ciudadana.

Tabla No 3. Elaboración OCI Dimensión 3 análisis y acciones de mejora.

Dim 4. Evaluación de Resultados. Resultado FURAG: 85,1

Análisis OCI. El resultado evidencia que la entidad cuenta con mecanismos de seguimiento al cumplimiento de sus objetivos institucionales; sin embargo, aún existen oportunidades para fortalecer la utilización de la información generada durante el seguimiento para apoyar la toma de decisiones.

Desde la óptica del Control Interno, la evaluación institucional debe orientarse no solamente al cumplimiento de actividades sino al análisis de resultados, impacto y generación de valor público.

Se recomienda fortalecer la cultura de seguimiento basada en indicadores estratégicos y en la medición del cumplimiento de metas institucionales.

Recomendación OCI. Fortalecer los tableros de indicadores institucionales y documentar los análisis realizados en los comités de seguimiento.

Política 14. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Política	Resultado FURAG	Estado	Análisis OCI	Acción de mejora prioritaria
Política 14. Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	85,1	Alto	Existen mecanismos de seguimiento institucional; sin embargo, debe fortalecerse el análisis de resultados y la toma de decisiones basada en evidencia.	Consolidar tableros de control y análisis periódicos de indicadores institucionales.

Tabla No 4. Elaboración OCI Dimensión 4 análisis y acciones de mejora.

Dim 5. Información y Comunicación. Resultado FURAG: 79,3

Análisis OCI. Esta constituye una de las dimensiones con mayor oportunidad de mejora.

Aunque la política de Transparencia presenta resultados satisfactorios, la Gestión Documental evidencia debilidades importantes en los componentes tecnológico, estratégico y documental.

Lo anterior puede afectar la administración documental, la preservación de la información institucional y el cumplimiento de la Ley General de Archivos.

Desde Control Interno resulta prioritario fortalecer el Sistema Integrado de Conservación, el Programa de Gestión Documental y la implementación de herramientas tecnológicas para la administración electrónica de documentos.

Recomendación OCI. Priorizar el fortalecimiento del proceso de Gestión Documental mediante actualización de instrumentos archivísticos, implementación del PINAR y seguimiento al cumplimiento del PGD.

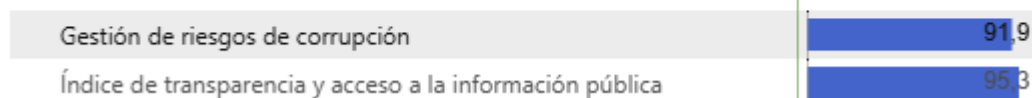
Política 16. Gestión Documental

☐ GESTIÓN DOCUMENTAL



Política 15. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción

☐ TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Política	Resultado FURAG	Estado	Análisis OCI	Acción de mejora prioritaria
Política 15. Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	90,7	Alto	Se observan avances en transparencia y gestión de riesgos de corrupción.	Fortalecer el monitoreo de la matriz de riesgos de corrupción y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
Política 16. Gestión Documental	66,1	Medio	Constituye una de las principales oportunidades de mejora, especialmente en los componentes tecnológico y estratégico.	Implementar el PINAR, fortalecer el Programa de Gestión Documental y avanzar hacia la gestión documental electrónica.

Tabla No 5. Elaboración OCI Dimensión 5 análisis y acciones de mejora.

Dim 6. Gestión del Conocimiento y la Innovación. Resultado FURAG: 69,1

Análisis OCI

Esta corresponde a la dimensión con el menor resultado institucional, constituyéndose en una prioridad para la mejora continua.

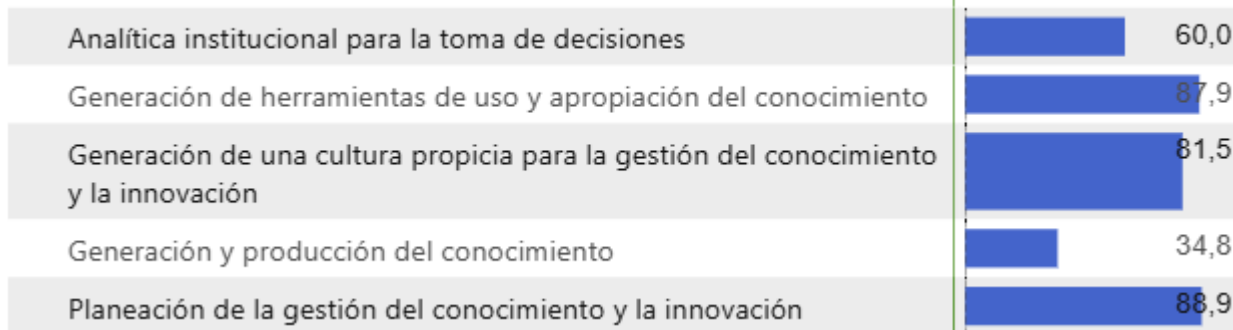
Los resultados evidencian debilidades en la generación, documentación, transferencia y aprovechamiento del conocimiento institucional, especialmente en producción del conocimiento y analítica institucional.

Desde el enfoque de Control Interno, la ausencia de mecanismos sistemáticos para gestionar el conocimiento puede generar pérdida de memoria institucional, duplicidad de esfuerzos y dependencia del conocimiento individual.

Recomendación OCI. Diseñar e implementar un Plan Institucional de Gestión del Conocimiento e Innovación, incluyendo bancos de lecciones aprendidas, comunidades de práctica, procedimientos documentados y mecanismos de transferencia del conocimiento.

Política 18. Gestión del Conocimiento

☐ GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO



Política	Resultado FURAG	Estado	Análisis OCI	Acción de mejora prioritaria
Política 18. Gestión del Conocimiento e Innovación	69,1	Medio	Es la dimensión con menor desempeño institucional; presenta debilidades en la generación, documentación y transferencia del conocimiento.	Diseñar e implementar un Plan Institucional de Gestión del Conocimiento e Innovación con responsables e indicadores.

Tabla No 6. Elaboración OCI Dimensión 6 análisis y acciones de mejora.

Dim 7. Control Interno. Resultado FURAG: 90,7

Análisis OCI. La dimensión presenta un desempeño sobresaliente, evidenciando la consolidación del Sistema de Control Interno bajo el Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Los resultados reflejan fortalezas en las actividades de control, evaluación del riesgo y ambiente de control, lo cual demuestra avances en la implementación de las líneas de defensa.

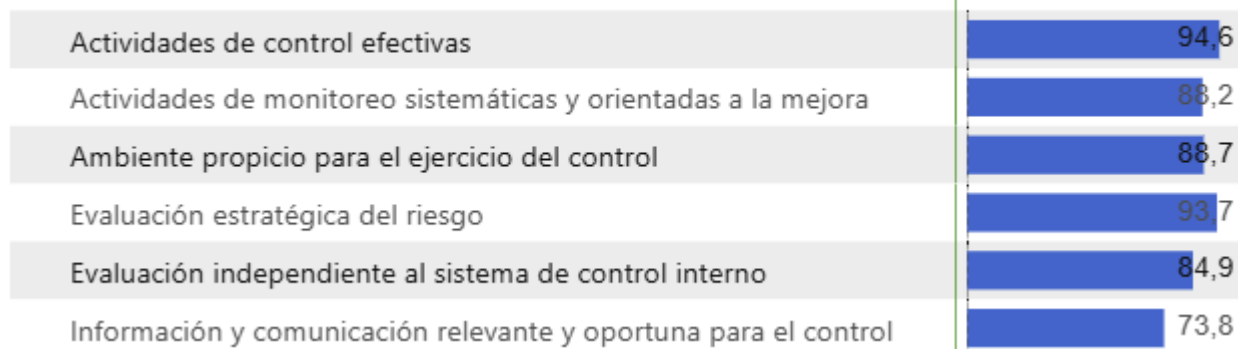
No obstante, aún existen oportunidades de mejora en la comunicación de la información relevante para el control y en el fortalecimiento del monitoreo permanente de los riesgos institucionales.

Desde la Oficina de Control Interno se considera necesario continuar fortaleciendo la cultura del autocontrol y la apropiación de responsabilidades por parte de la primera línea de defensa.

Recomendación OCI. Fortalecer el monitoreo de riesgos institucionales, el seguimiento a planes de mejoramiento y la apropiación del Modelo de Líneas de Defensa.

Política 19. Control Interno.

☐ CONTROL INTERNO





OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME SOBRE AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG



Política	Resultado FURAG	Estado	Análisis OCI	Acción de mejora prioritaria
Política 19. Control Interno	90,7	Muy Alto	Se evidencia un Sistema de Control Interno fortalecido, con avances en ambiente de control, gestión del riesgo y actividades de control.	Continuar fortaleciendo el modelo de líneas de defensa y el seguimiento a los planes de mejoramiento.

Tabla No 7. Elaboración OCI Dimensión 7 análisis y acciones de mejora.

CONCLUSION

Los resultados del FURAG 2025 evidencian que Aguas del Cesar S.A. E.S.P. presenta un desempeño institucional favorable, reflejado en un Índice de Desempeño Institucional de **85,2** y un Índice de Control Interno de **90,7**, ubicándose por encima del promedio de su grupo par en la mayoría de las dimensiones evaluadas.

No obstante, el análisis efectuado permite identificar oportunidades de mejora principalmente en las dimensiones de Gestión del Conocimiento e Innovación e Información y Comunicación, las cuales deberán constituirse en prioridades dentro del Plan de Acción MIPG 2026. En consecuencia, la Oficina de Control Interno recomienda que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño formule acciones específicas orientadas a fortalecer las políticas con menor nivel de madurez, establezca indicadores de seguimiento y realice monitoreo periódico a la implementación de los planes de mejoramiento derivados de los resultados del FURAG, con el propósito de incrementar progresivamente el nivel de desempeño institucional y la generación de valor público.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda que a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se revise y analice el resultado arrojado por la entidad en cuanto al índice del desempeño Institucional MIPG-MECI, con el fin de evaluar y adoptar las recomendaciones dadas por la función pública frente a cada una de las políticas de desempeño Institucional.
- ✓ Es importante nuevamente recalcar la responsabilidad que tiene cada línea de defensa en cuanto a la implementación del Sistema de Control interno de la entidad, con el fin de mejorar el desempeño y la gestión institucional.
- ✓ Los líderes de procesos como primera línea de defensa junto a sus equipos de trabajo deben establecer actividades de autocontrol, con el fin de evaluar y analizar el avance de las actividades propias de cada área, para el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Es necesario realizar un seguimiento periódico por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, de los planes institucionales establecidos en la entidad según lo que estipula el Decreto 612 de 2018.
- ✓ Los Líderes de Política deben realizar el seguimiento a las actividades de sus planes de trabajo que sean responsabilidad de otras dependencias, esto con el fin de identificar posibles obstáculos en la implementación y tomar acciones derivadas con el fin de cumplir con los objetivos establecidos en la implementación y mantenimiento del MIPG.
- ✓ Es importante que los líderes de dimensión y política hagan uso de los espacios de interacción que existen con la alta dirección con el fin de dar a conocer las dificultades que se puedan estar presentando para la implementación de las políticas para que estos aspectos sean objeto de toma de decisión.

 Aguas del Cesar S.A. E.S.P	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	INFORME SOBRE AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	

Política	Estado	Análisis OCI	Acción de mejora
Política 4. Gestión de la Información Estadística	En fortalecimiento	La entidad debe avanzar en la calidad, integridad y aprovechamiento de la información para la toma de decisiones.	Diseñar lineamientos institucionales para la gestión y calidad de los datos.
Política 10. Racionalización de Trámites	En fortalecimiento	Se recomienda revisar los procedimientos administrativos para identificar oportunidades de simplificación y digitalización.	Elaborar un plan de racionalización de procedimientos y establecer indicadores de oportunidad.
Política 17. Mejora Normativa	En fortalecimiento	Es necesario mantener actualizado el normograma institucional y fortalecer el procedimiento para la expedición de actos administrativos.	Actualizar el normograma y establecer revisiones periódicas de la regulación interna.

Tabla No 8. Elaboración OCI

Informe elaborado por:



JOSE CARLOS PEREZ YANCY
Jefe Control Interno Aguas del Cesar

ELABORO Y PROYECTO MAYRA ORTIZ FRAGOZO
ABOGADA CONTRATISTA